

EL OJO DE LA LLAVE

Alfredo Joignant
Profesor Titular
Escuela de ciencia política
Universidad Diego Portales
www.alfredojoignant.cl

En las últimas semanas han arreciado las alarmas por parte de conspicuos dirigentes de derecha sobre la posible superación electoral de las salvaguardas constitucionales del “modelo”. Dos botones de muestra. El 9 de marzo pasado, el presidente y diputado de la UDI Patricio Melero alertaba sin tapujo ni disimulo acerca del riesgo de que la derecha fuera doblada en varios distritos, abriéndose así un escenario de “desmantelización” (sic) de la carta fundamental de 1980: de este modo, “defender los 4/7 es esencial para evitar reformas políticas, constitucionales y económicas”, aludiendo así a super-mayorías que son anómalas en política comparada. No muy distintas son las declaraciones del timonel de RN Carlos Larraín, quien incluso arriesgó un número de distritos en peligro, alegando –y eso es lo importante- los riesgos de desestabilización asociados al cambio constitucional. Si para algunos puede causar sorpresa la relación entre cambio constitucional y defensa del modelo, el propio Melero alude a ella al evocar las “protecciones” de las que éste se beneficia, entendiendo como tales la incidencia del sistema electoral del binominal que impide alcanzar quórum calificados, el rol conservador de las super-mayorías y el papel de última instancia que cumple el Tribunal Constitucional.

Estas salvaguardas constituyen verdaderas trampas constitucionales, las que fueron ideadas por Jaime Guzmán y que prueban la naturaleza intrínsecamente anti-democrática, y por tanto injusta de su pensamiento: en efecto, es en él que se origina la idea según la cual la Constitución de 1980 debe ser tal que “si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhelaría, porque – valga la metáfora – el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella, sea lo suficientemente reducido para hacer extremadamente difícil lo contrario” (Jaime Guzmán). Es como obligar a jugar un partido de fútbol en donde un equipo siempre juega de abajo hacia arriba, con menos jugadores y con un árbitro en contra. Es esta filosofía autoritaria y tramposa la que se encuentra hoy en juego, como nunca lo había estado antes desde 1990.

La metáfora del ojo de la llave, de esas que suelen abrir baúles que atesoran recuerdos de abuelos o que permiten transportar hacia mundos de otros tiempos, posee en este caso un lado sumamente actual: ilustrar –a la manera de un ojo metálico- el acertijo de una Constitución hermética que se quiso creer que lo era menos mediante reformas constitucionales que nunca cuestionaron su filosofía. En tal sentido, si las novelas son, según Pamuk, el arte de “ver en palabras”, las metáforas son bosquejos visuales que simplifican las realidades que de otro modo el ciudadano o el lector común no entendería: y sucede que no hay nada más

importante que entender la racionalidad de la norma común bajo la cual vivimos todos juntos.

Si hoy son varios los políticos y empresarios que se lamentan que “nadie defiende al modelo”, es porque éste último se encuentra socialmente cuestionado desde las movilizaciones de 2011. Y si el reclamo por una nueva Constitución es legítimo, es porque bajo la carta de 1980 se consagró y naturalizó un modelo que de intangible no tiene nada, pero que no habría permanecido en el tiempo escabullendo la deliberación si no se hubiese beneficiado de mecanismos de protección en cuyo origen no se encontró ningún lector de esta columna. Si existe una buena razón pública por la cual dar la vida que sea distinta a la de la familia propia, esa es la Constitución, lo que se refleja bien en un cierto patriotismo constitucional estadounidense. Pero si existe una razón para hacer el ridículo en público, es dar la vida por la Constitución de 1980.